En sesión celebrada el día 8 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las obras de construcción del nuevo edificio de Medicina de la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Pamplona, 8 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación digital para su contestación en Comisión:

La resolución número 84, referente al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, incluida en el Plan Reactivar Navarra, decía en su punto 2:

“Iniciar las obras de construcción del nuevo edificio de Medicina durante el primer trimestre de 2021, para tener lo antes posible en pleno y eficiente uso tanto el edificio con aulas, laboratorios y quirófanos de simulación”.

En el Pleno de control al Gobierno de Navarra celebrado el pasado 14 de enero, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital afirmó que “la previsión es que el nuevo edificio de Medicina de la UPNA empezase a construirse durante el último trimestre de 2021”.

¿Cuáles son los motivos de este considerable retraso, incumpliendo la resolución aprobada en el Parlamento y qué consecuencias va a tener este retraso en la formación de los estudiantes del Grado de Medicina?

Pamplona, a 4 febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray